Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona, Sevi-

lla y Madrid, respectivamente,

lia y Madrid, respectivamente,
Presidente supiente: Excelentísimo señor don José Girón Tena.
Vocales supientes: Don José Rivero Romero, don Enrique
Arderiu Gras, don Luis Suárez-Llanos Gómez y don Jaime Gil
Aluja, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el segundo
y cuarto; de Madrid, el primero, y de Santiago, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I muchos años. Madrid, 5 de julio de 1973.

## RODRIGUEZ MARTINEZ

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de julio de 1973 por la que se nombra el Fribunat que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mer-cantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Sevilla, Madrid (Autónoma) y Valladolid.

Ilmos. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de no-viembre de 1972 («Boletín Orichal del Estado» de 28 de diciembrel para la provision, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma-

Presidente: Escelentísimo señor don Joaquín Garrigues Diaz-

Canabate,

Vocales: Don José de Benito Mampel, don Aurelio Menéndez Menéndez, don Manuel Olivencia Ruiz y don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Autónoma), Sevilla y Santiago, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente y jubilado en la Universidad de Valenciu el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Clavero

Arevalo.

Vocales suplentes: Don Antonio Polo Diez, don Fernando Sánchez Calero, don Gabriel Garcia Cantero y don Justino Duque Dominguez. Catedráticos de las Universidades de Barcelona, primero, de Bilbao, el segundo, y de Valladolid, el tercero

y cuarto.

Los Vocales de este Tribuna: figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de Julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

limo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 9 de julio de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de -Psiguiatria» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 15 de mar-zo de 1872 (\*Boletín Oficial del Estado» de 21 de abrill) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de las Universi dades de Sevilla y La Laguna, que estará constituído en la si-tuiente forma. guiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José López lbor. Vocales: Don Ramón Sarró Burbano, don Ramón Rey Ardid. don Francisco Alonso Fernández y don José Antonio Escudera Valverde, Catedraticos de las Universidades de Zaragoza y Sevilla, el segundo y tercero, respectivamente; en situación de jubilado, el primero, y de la Real Academia de Medicina, el cuarfo. cuarto

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Rafaci Baguena

Vocales suplentes: Don Luis Rojas Ballesteros, don Miguel Rojo Sierra, don Juan Obiols y Vie y don Demetrio Barcia Sa-lorio. Catedráticos de las Universidades de Granada, Valencia, Barcelona y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Le digo a  $V^{-1}$ , para su conocimiento y efectos. Dios guarde a  $V^{-1}$ , muchos años. Madrid, 9 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación,

ORDEN de to de julio de 1973 por la que se convocu a concurso de acceso la cátedra de Derecho Civil (2.7), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

lime. Sr.: Vacante la câtedra de «Derecho Civil (2.º)» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia,

Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión a concurso de acreso a Catedráticos, entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el articulo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 1-Boletin Oficial dei Estado- de 14 do junio).
- 2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada
- 3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiento al del publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejempiares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra forganización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección elercicios y seminarios, clases prácticas pruebas docención, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docenies, etc.).

Lo digo a  $V,\ f,$  para su conocimiento y efectos. Dios guarde a  $V,\ f,$  muchos años. Madrid, 10 de julio de 1973.

## RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos para la provisión de la plaza de Pro-lesor agregado de «Patología general y Propedéu-tica clínica» de la Facultad de Medicina de la Uni-versidad de La Laguna.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el Boletín Oficial del Estado- número 182 de fecha 31 de julio do 1973, página 15587. primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de admitidos, donde dice: -D. Avelino Serra Varela», debe decir: -D. Avelino Senra Varela».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma ne solución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrarío por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Ingeniero Agrónomo en dicho Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convo-La cumpitmiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convo-catoria de concurso-oposición restringido de 20 de marzo de 1973 ("Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril), para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario diez plazas de Ingeniero Agrónomo más las vacantes producidas hasta la finalización del plazo de presentación de instancias,